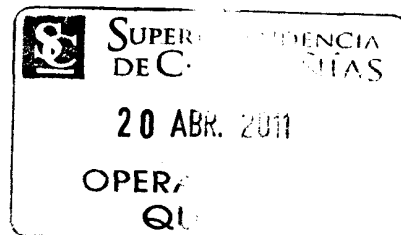


INFORME DE COMISARIO



SEÑORES ACCIONISTAS
FLORES DE LA MONTAÑA S. A..
CIUDAD.

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de FLORES DE LA MONTAÑA S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.010 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

Los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables. Como registros importantes la empresa registró gastos no deducibles para impuesto a la renta por un monto de \$ 210.860,96 y una provisión para cuentas incobrables de \$ 188.789,76.

Respecto al informe sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.010 que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE FLODELAM S. A.					
INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2009	2010	
Corriente	Activo Corriente 2,009	750.115	0,32	0,23	
	Pasivo Corriente 2009	2.327.738			
	Activo Corriente 2,010	627.870			
	Pasivo Corriente 2,010	2.698.486			
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,009	2.567.738	107,86%	108,96%	
	Total Activo año 2,009	2.380.642			
	Total Pasivo pte año	2.796.114			
	Total Activo pte. año	2.566.241			
Rendimiento Sobre el Patrimonio	Perdida neta año 2,009	-80.081	-7,82%	250,33%	
	Patrim. Inicial año 2,009	1.024.606			
	Pérdida neta pte. año	-468.356			
	Patrim. Inicial pte. año	-187.096			
Rendimiento sobre ventas	Perdida neta año 2,009	-80.081	-4,73%	-38,15%	
	Ventas netas año 2,009	1.693.902			
	Pérdida neta pte. año	-468.356			
	Ventas netas pte. año	1.227.577			
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2,009	750.115	-1.577.623	-2.070.616	
	Pasivo Corriente 2009	2.327.738			
	Activo corriente pte. año	627.870			
	Pasivo corriente pte. año	2.698.486			

En lo que se refiere a la liquidéz y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran una disminución para cubrir los pasivos a corto plazo. El índice es solo 0,23 y el capital de trabajo es más negativo.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior sigue bien crítico, indica que los activos de la compañía pertenecen en su totalidad a terceros, es más existe un patrimonio negativo de \$ 229.873, esto implica que la compañía se encuentra en causal de disolución.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices son aún más negativos por la pérdida presentada.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de FLORES DE LA MONTAÑA S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

4.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen, y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

5- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de FLORES DE LA MONTAÑA S. A.. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



LUIS SANTANDER S.
COMISARIO
C.P. A. 11.166

